Tenjo, septiembre de 2026

Señor(a):
BRAYAN RICARDO CÁRCAMO HERNÁNDEZ
Dirección**:** CALLE 2 5 65 Tenjo
celular: 3197373657
correo: brayancarcamo7@gmail.com

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO GUARDIÁN DE LA MONTAÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE TENJO.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO. Para cumplir con el objeto del contrato tendrá en cuenta para el perfil: persona natural con título bachiller para brindar apoyo, que cuente con experiencia mínima de 6 meses general

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Brindar acompañamiento en las acciones de seguimiento, sensibilización y control semanal de los registros de actividad turística por parte de visitantes y turistas, así como de prestadores de servicios turístico, para la implementación de buenas prácticas y debida operatividad de los senderos acorde a la normatividad vigente en los sectores del DMI (Juaica, cuevas) y Majuy, pan de azúcar y otras rutas turísticas, realizando como mínimo 80 sensibilizaciones al mes.

2. Apoyar con la instalación, operación y monitoreo biológico de la flora y la fauna del sector del DMI sector Juaica, cuevas y otras rutas, en articulación con la Secretaría de Medio Ambiente del municipio, garantizando el adecuado manejo de los equipos y la sistematización de la información recolectada, entregando un informe bimensual de los registros audiovisuales, especies identificadas, acciones de protección y conservación.
3. Colaborar con la realización de un (1) taller mensual de sensibilización ambiental dirigido a la comunidad, prestadores de servicios turísticos y población vinculada a la biblioteca municipal, abordando temáticas relacionadas con flora y fauna local, conservación, biodiversidad y cuidado del territorio.
4. Brindar apoyo con la elaboración de material pedagógico, técnico y divulgativo para las actividades de educación y sensibilización ambiental, para el fortalecimiento del ecoturismo, turismo rural y comunitario y el turismo regenerativo y el diseño del contenido de un manual de buenas prácticas turísticas en los senderos ecológicos del municipio.
5. Participar en la implementación de la actualización del inventario turístico de Tenjo, en concordancia a la metodología oficial del MINCIT, sus actualizaciones y el desarrollo turístico del municipio, realizando una entrega mensual de los avances y coordinando acciones con en MINCIT para su validación y aceptación.
6. Participar del diseño, implementación y seguimiento de 4 Jornadas y/o eventos de embellecimiento en el municipio de forma intersectorial, realizando acciones de reforestación, economía circular, paisajismo entre otras.
7. Brindar apoyo en la gestión de alianzas con entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, y otros actores clave del sector turístico para el desarrollo de proyectos conjuntos
8. Participar de actividades turísticas y ambientales de manera interpretativa, en los senderos priorizados y avalados por el IMCTT y los planes de manejo del DMI, así como los recorridos que sean asignados por el supervisor del contrato.
9. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en los eventos, comités, reuniones y actividades institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo designados por el supervisor.

10. Las demás obligaciones que se requieran y le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y garanticen la ejecución y cumplimiento del mismo

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios, el contratista deberá elaborar un informe y cronograma mensual actividades en el que relacione la información consignada en el presente cuadro a manera de ejemplo para el control y seguimiento de sus actividades u obligaciones:

No.	Actividad	Resultado	Soporte
1			

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor total del contrato es la **suma OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 8.910.000),** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Municipal a que haya lugar.

El contrato que se suscriba con los recursos provenientes del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO Municipal de Tenjo para la vigencia fiscal del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de ejecución es de **3 MESES 9 DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el supervisor designado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO y el CONTRATISTA y la vigencia del presente contrato será por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Oferta especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de Libreta Militar. Hombres menores de 50 años.

4. Registro único Tributario – RUT – DIAN actualizado según norma vigente.
5. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la formación académica mínima requerida.
6. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija.
7. Certificaciones y constancias de la experiencia relacionada. deberán contener, como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio, relación de funciones desempeñadas. (Decreto 785 de 2005.) No se aceptan fotocopias de los contratos ni actas de liquidación de los mismos.
8. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
11. Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que vigila su profesión.
13. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
14. Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM
15. Certificado de inscripción o registro de la profesión expedido por la autoridad competente, cuando aplique.
16. Examen pre ocupacional: con una vigencia no mayor a tres (3) años. El certificado de aptitud expedido por el médico debe contener la siguiente información: Datos completos del médico, de la IPS o de la EPS, con la fecha de expedición, Concepto de aptitud médica ocupacional del contratista, que puede ser: Apto, No Apto o Apto con recomendaciones o restricciones, Nombre y firma del médico, sello, número de registro médico y de la licencia en salud ocupacional.
17. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP- Actualizado vigencia 2025, validado y aprobado.
18. Formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
19. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la suscripción del contrato. (Decreto 1273/18).
20. Certificación cuenta bancaria vigente.

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora IMCTT